

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha:	29	de	MAYO	de	2025
--------	----	----	------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X			CONVENIO	
Contrato Número:	1.250-12.14- 3077		de	7/03/2025	
Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 5500005920 ITEM 23 del 13.01.2025 Registro Presupuestal: RPC No. 5600078072 Apropriación: Item 23, Apropriación Presupuestal: 121000/1134/2-320202008/4321028030280000/PI43-102477/1/3/01/10: ICLD/SRIA MUJER, EQUI, GEN/Servicios prestados/Garantía de derechos huma/DESARROLLAR UNA ESTR conforme a CDP No. 5500005920 ITEM 23 del 13.01.2025					
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión). PLAN DE DESARROLLO: LIDERAZGO QUE TRANSFORMA LINEA TERRITORIAL ESTRATEGICA: 2 Valle territorio social y equitativo PROGRAMA: 21 Instituciones fortalecidas acciones efectivas para superación de la pobreza y la desigualdad departamental SUBPROGRAMA: 2102803 Garantía de derechos humanos a los diferentes grupos poblacionales META DE RESULTADO: 21028-ALCANZAR EL 1 % DE INVERSIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DIVERSIDAD EN EL PERÍODO DE GOBIERNO META DE PRODUCTO: MP2102803164502038 - EJECUTAR 6 ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS, MECANISMOS DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN , PREVENCIÓN DE SU VULNERACIÓN Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI, EN EL VALLE DEL CAUCA, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO PROYECTO: PI43-102477 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO VALLE DEL CAUCA. ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Desarrollar una estrategia para la difusión mediática de contenidos que aporten a la promoción y garantía de derechos de las Mujeres y Población LGBTI OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGO EN LA SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO VALLE DEL CAUCA					
Interventor o Supervisor:	DIANA LORENA GONGORA RIVERA SUBDIRECTORA TECNICA DE LA SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL Ubicación: Piso 8vo Beneficencia del Valle Teléfono: 6200000 Ext. 2700				
Por parte del	DIEGO JULIAN VARON HENAO Cargo: Contratista				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 9

contratista: Ubicación: ZARZAL
Teléfono: 3013501340
Cedula de Ciudadanía No. 1116438456

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado durante el mes de MAYO 2025

Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante el mes de MAYO 2025, fueron cumplidas a cabalidad y recibida a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Mujer, Equidad de Genero y Diversidad Sexual.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.

1. Desarrollar una estrategia para la difusión mediática de contenidos que aporten a la promoción y garantía de derechos de las Mujeres y Población LGBTI.
2. Apoyar alianzas publico privadas para el fomento del empoderamiento político, social y económico de las mujeres de la casa de mujeres empoderadas
3. Participar activamente en las reuniones, comités, mesas de trabajo, eventos y demás actividades a que sea citado.
4. Acompañar estrategias de prevención de violencias de género para la sensibilización y formación de las mujeres de la CAME
5. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.
6. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 9

Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MAYO 2025:	100%
	Porcentaje de Cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
SIN NOVEDAD		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista. Durante el periodo del mes de **MAYO 2025** fueron las siguientes:

1. Desarrollar una estrategia para la difusión mediática de contenidos que aporten a la promoción y garantía de derechos de las Mujeres y Población LGBTI.

1.1 El contratista apoyó en la difusión de la información y las piezas comunicativas que salen desde el área de comunicaciones de la secretaria de mujer a través de sus redes sociales.

2. Apoyar alianzas publico privadas para el fomento del empoderamiento político, social y económico de las mujeres de la casa de mujeres empoderadas

2.1 el contratista apoyó a la casa de mujeres empoderadas en la participación de la feria de emprendedoras que se realizó en el municipio de tulua, con el objetivo de aperturar espacios de empoderamiento para las mujeres financieros

3. Participar activamente en las reuniones, comités, mesas de trabajo, eventos y demás actividades a que sea citado.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 9

3.1 el contratista apoyó a la casa de mujeres empoderadas en la recepción, en la atención del público, brindando información y asesoramiento a las mujeres en las diferentes estrategias y oferta que se tiene programada

3.2 el contratista participó en el comité citado por la directora de la casa de mujeres empoderadas para evaluar las acciones, consolidar los procesos y crear los cronogramas dependiendo de los municipios y los logros de meses anteriores

3.3 el contratista participó activamente en el encuentro del taller de liderazgo, brindado por la fundación wwv que tiene como objetivo fortalecer las habilidades de los funcionarios de la came para la atención de las mujeres en los territorios.

4. Acompañar estrategias de prevención de violencias de género para la sensibilización y formación de las mujeres de la CAME

4.1 el contratista realizó acompañamiento el inicio de las capacitaciones para 35 mujeres de la fundación casa campesina del municipio de Guadalajara de Buga en la elaboración de bolsos dictada para la came, mediante el programa de artes y oficios que fortalece el empoderamiento económico de las mujeres y las ayuda a tener una libertad financiera.

5. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del sistema de gestión de calidad SGS, de la gobernación del valle del cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido formatos y modelos del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

5.1 Desde la casa de mujeres empoderadas de Buga Valle he realizado las acciones para seguir el modelo integrado MIPG en la implementación de los formatos de oficios internos y externos, los modelos de actas y los listados de asistencia.

Avances: Diligencie formatos respectivos para la cuenta de este mes de MAYO :

- ☐ Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar
- ☐ Informe de Seguimiento de Interventoría
- ☐ Informe de Gestión
- ☐ Actas
- ☐ Informes Ejecutivos

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación		INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 5 de 9

6. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

6.1 el contratista Cumplió con la política de seguridad de la información establecida por la entidad

Avances:

Cumplió con cada una de las políticas de seguridad de información establecidas ante La ley 1581 en su artículo 1. Garantizando los derechos, y la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información por los medios tecnológicos existentes En el manejo y la reserva de este; dentro de lo establecido en el Artículo 53 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que Faculta a las autoridades a hacer uso de los medios de información. Electrónicos recaudada conforme ante la ley.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 9

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de Gestión Documental y de Calidad.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP II.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: **Los aportes obligatorios al sistema general de seguridad social, se relacionan en la planilla Numero 9484027927 y**

CUS1447319545 de mes de ABRIL, según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA
---------------------	---------------------------------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 9

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$10.500.000	CUOTA 1	MARZO	\$3.500.000	PAGADO
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	ABRIL	\$3.500.000	PAGADO
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$10.500.000				
Valor pagado	\$7.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.500.000				
Valor total ejecutado	\$10.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 9

del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA

- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1:	\$	
\$		
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	
\$		
Actividades:		
TOTALES:	\$	
\$		

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día:-----	De	Mes:-----	De	-----
---------------------------	-----------	----	-----------	----	-------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

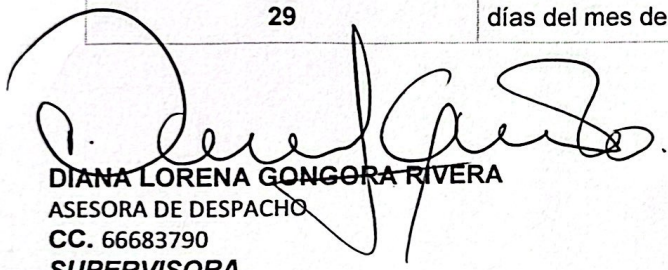
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

29

días del mes de MAYO

de

2025


DIANA LORENA GONGORA RIVERA
 ASESORA DE DESPACHO
 CC. 66683790
SUPERVISORA